EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre...... 1,50 pesetas.

Número suelto... 0,25

Anuncios: Precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR

d. Saturnino Milego é Inglada.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de D. J. Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

PAGO ANTICIPADO

Ecos de la quincena.

La que hoy termina no ha ofrecido asuntos de interés en la capital, pues hoy sólo se mueveu la política y sus hombres, cosas de que á la verdad no queremos ni debemos ocuparnos, porque todos los españoles han aprendido ya que la política en nuestro desgraciado País se traduce sólo por hambre.

Si, hambre en la verdadera acepción de la palabra y en hambre y sed de mandar, figurar y aprovecharse de la ocasión.

Dejémosles, pues, que se muevan de aquí para allá, que mangoneen cuanto quieran y que entre si se destrocen ó aplaudan, según más convenga á sus fines particulares.

Pero es el caso, que aun no queriendo tratar del politiqueo, nos vemos precisados á escribir algo que con ello se relaciona porque atañe muy de cerca á nuestra ciudad.

- Para mañana se anuncia la visita que á Toledo viene à hacer el ex Ministro fusionista D. Venancio González, á quien acompañarán otras entidades de su partido y distinguidos periodistas.

Los fusionistas de la capital se aprestan à dispensarle una entusiasta acogida, à celebrar un meeting en el Teatro de Rojas, banquetes, serenatas, músicas, etc., etc., es decir, todo el repertorio conocido en esta clase de espectáculos.

Dicese que una Comisión de obreros y trabajadores de todos los partidos de la ciadad bajarán á esperarle á la Estación para ofrecerle un álbum con firmas, con el sólo y exclusivo objeto de demostrar su gratitud por las muchas buenas acciones que la capital tiene que agradecerle y cuyos mayores beneficios han redundado en favor de dichas clases.

Ignales ó idénticas demostraciones le reservan las clases industriales y comerciales.

No vamos à criticar estos hechos; por el contrario, los estimamos muy justos y razonables y hasta les prodiga-

mos nuestros aplausos, porque digno es de agradecimiento el que se ha esmerado en derramar beneficios, beneficios verdad sobre nosotros, que han yenido siempre à favorecer los intereses locales.

A cada cual estamos en el deber de dar lo suyo, y es innegable que D. Venancio González, siempre que de Toledo se trata, no sosiega ni descansa hasta conseguir aquellos bienes por que suspira y tienden á dar vida y animación á la monamental y artística Corte que fué de los godos, yá la cual hundió en el polvo el malhadado Rey Felipe II, en venganza, sin duda, de los malos ratos que á su padre produjera la guerra de las Comunidades que acaudilló el insigne toledano Juan de Padilla.

Todo esto es verdad y no necesitamos entrar en detalles para demostrarlo, porque en la conciencia de todos están grabados; à la vista tenemos el Alcázar que se está restaurando y cuyas obras no han sufrido paralización, y recordamos la declaración de hijo adoptivo de la ciudad, que no en lejano tiempo se concedió à D. Venancio González.

Pero no debe de olvidarse tampoco que mañana viene á visitarnos el ex Ministro de D. Práxedes Mateo Sagasta para ejercer un acto de propaganda política, y no vayamos á confundir lastimosamente la manifestación de pura cortesía y pruebas de deferencia y gratitud, con la que sus correligionarios tienen dispuesta para el político, para el hombre de Estado que milita en las filas liberales de la Monarquía restaurada: la primera debe de ser de carácter reservado, de publicidad la segunda.

"Lo cortés no quita á lo valiente,, dice el refrán, todo para nuestro conciudadano y paisano; para el segundo jefe del fusionismo, como hombre político, sólo lo que sus partidarios quieran otorgarle dentro de sus indiscutibles derechos.

No se forjen ilusiones los fusionistas y quieran ver en todos los sucesos de mañana lo que está muy distante de ser una manifestación esencialmente política. No se engalanen con plumas ajenas.

Ante todo, distingamos.

* *

Y como muestra fiel de que nosotros así lo haremos, vamos á dedicar unas líneas directamente á nuestro paisano, aprovechándonos de que por él pueden ser leidas dentro de Toledo, y ser aquí alentado por todas las clases sociales, para que si nuestro pensamiento se conceptúa acertado, obtenga un resultado satisfactorio y de gran utilidad para el porvenir de la capital.

* *

Sr. D. Venancio González.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto: Usted siempre se ha señalado por su amor á la Imperial ciudad, y en cuantas ocasiones ésta ha acudido á su influencia ha encontrado un verdadero padre, dispuesto á sacrificarse por ella. Hoy nuevamente acude á Ud. para rogarle interponga su valer ante los Poderes públicos, á quienes en súplica acudiremos también, á fin de alcanzar que al establecerse la nueva Academia de aplicación del Arma de Infantería quede instalada en esta capital.

Ninguna con mayores derechos, supuesto que aqui tuvo su cuna el Colegio General Militar, el de Infanteria y la Academia del mismo nombre, y gran número de Generales, todos los Jefes y Oficiales de la Infanteria, guardan en sus pechos gratos é inolvidables recuerdos de la ciudad de Carlos V, en que dieron los primeros pasos de su carrera; todos conocen el Cuartel de San Lázaro, el Hospital de Afuera, los edificios de Santa Cruz y la Caridad, el monumental Alcázar; todos recuerdan sus infantiles juegos, todos aquel compañerismo sin igual, todos han llorado aqui la pérdida de queridos compañeros, cupos cuerpos yacen sepultos en nuestros Cementerios.

Sí, Sr. D. Venancio, Toledo puede enorgullecerse titulándose madre cariñosa de la Infanteria española. ¿Quién osará arrebatarle lo que puede decirse que de derecho le corresponde?

El Cuartel de San Lázaro, que ya ocupó hace más de cuarenta años el Colegio General Militar, permanece hoy constantemente cerrado por ausencia de guarniciones; ese edificio, convenientemente reparado y acondicionado, aunque para ello se exija de nuestro Municipio y de nuestros bienes particulares sacrificios más ó menos grandes, clama á voces porque á su interior vuelvan los que antes cobijó y en él pueda instalarse sin dificultad la nueva Academia. Inmediato á él se encuentra el Polígono de tiro, que una vez establecida aquélla, debe pasar á ser suyo, con todo el material, por derecho, utilidad y necesidad.

Al lado existe suficiente campo para las maniobras tácticas, y aun si se quiere para que en él se construyan obras de la moderna fortificación de campaña llamada improvisada.

Cercana se halla la Fábrica de Armas, en la que pueden conocer y aprender los alumnos la construcción de armas blancas y de cartuchos metálicos; al pie un río en que puede estudiarse el establecimiento de puentes y terreno quebrado en que hacer aplicaciones de la estrategia, en escala tan grande como se desee. En una palabra, que Toledo cuenta con condiciones y elementos para ser la preferida para la instalación de la nueva Academia y que nada justificaría que se le arrebatase lo que ya hoy cuenta en su seno.

La nueva Academia queda distante del Alcázar 1 kilómetro, suficiente para que con separación absoluta puedan funcionar independientemente ésta y la General Militar.

Penetrando en otro género de consideraciones, no deja lugar á duda que la instalación en Toledo de la Academia de aplicación de Infantería proporcionaría economias al Estado, á los alumnos y á sus familias, evitándoles sacrificios pecuniarios, viajes y trastornos al tener que trasladar su residencia, supuesto que sabido es que, avecindadas, existen muchas de las últimas en nuestra ciudad por el placer de vivir al lado de sus hijos y estimular su aplicación.

Toledo con ese nuevo Centro de instrucción contaría con un valioso germen de vida; y siendo de creer que los alumnos serán externos es un deber imperioso el procurar que, tanto éstos como los Profesores, vivan inmediatos al edificio que se destine, lo cual daría lugar que en el barrio de las afueras se construyeran cómodas viviendas con un nuevo caserio que aumentaría considerablemente nuestra importancia de capital de provincia, para cuyo fin no han de faltar propietarios y capitalistas que se aprestarian á convertir el antiguo barrio de la Judería en un verdadero parque de modernas construcciones.

Estas obras proporcionarian un marcado bien á las clases trabajadoras durante los próximos invierno y primavera, y tal vez saliendo de nuestra apatía, no faltaria alguna Empresa que estableciera un servicio de tranvias al nuevo edificio y á la Fábrica de Armas.

¿Qué hemos de decir del Comercio y las Industrias? Todos los comentarios son inútiles, porque clare es que á mayor población corresponde un aumento seguro en la oferta y la demanda, y que, por lo tanto, con mayores rendimientos tomarían aquéllas gran incremento y asegurarían una tranquila existencia.

Apuntados brevemente, por hoy, nuestros deseos y aspiraciones, contando con el entusiasmo de nuestro Ayuntamiento, con el amor que los toledanos tienen á su ciudad, con el desinterés que las clases todas de la sociedad han de contribuir, muy especialmente las acaudaladas, al fin que se desea, sólo faltan apoyos poderosos, inteligencias que por Toledo se interesen y que por ella supliquen con la buena fe que siempre acompaña à las grandes acciones, al Gobierno, à los altos Poderes del Estado, que seguramente han de escuchar nuestra humilde y justa petición.

Una de esas ayadas, de esas inteligencias mediadoras, es Ud., Sr. D. Venancio González.

Una vez más le rogamos se imponga por nosotros nuevos sacrificios, que, como honrados, sabremos agradecer eternamente, no al político, sino al hijo adoptivo de Toledo, á nuestro siempre querido paisano.

Por el pueblo toledano, FAKIR.



El Castillo de Guadalerza

(LEYENDA)

X

Creció en Hasán el tormento De aquel amor infinito Cuando en su conciencia el grito Se alzó del remordimiento. Presa de extrañas visiones En su retiro vivía, Entregado noche y día A tristes meditaciones. Pasaba el tiempo, y sus penas Sólo se calmaban cuando Se extasiaba contemplando Del castillo las almenas. Que á través de su locura, En ellas soñaba ver El rostro de una mujer De celestial hermosura. La noche le sorprendía En tan penosa ansiedad, Y en sa negra soledad Cual sudario le envolvía. No alcanzó poder bastante, Al tiempo la ausencia unida, Para restañar la herida De aquel corazón amante. Y al fin, llorando su suerte, Sintió de la vida tedio, Sin hallar otro remedio A sus males, que la muerte. Logró, mientras tanto, el alma De Abenámar, olvidar Sus celos, y volvió á hallar, Si no la dicha, la calma. Y en su condición mudable Pensaba tan diferente, Que ya juzgaba inocente A la que creyó culpable. Halló, Zoraida, piedad En el ofendido esposo, Que le otorgó generoso La perdida libertad. Dando con ello ocasión Al amor, que estaba alerta, A penetrar por la puerta Que abriera la compasión. Hábil mujer, esgrimía Sus gracias más seductoras, En cuyas redes traidoras Preso Abenámar vivía. Nada en ella revelaba De amor oculto el tormento, Y él, á su lado contento, Del peligro se olvidaba. Nunca, la bella, tomó De Hasán el nombre en sus labios,

Y el esposo, sus agravios A perdonar se inclinó. Juzgó que sacar debía A su hermano del destierro, En que purgando su yerro Un año pasado había. Pero, del mal conjurado Temió la vuelta, y dudó; A tiempo que recibió, Del rey, un pliego cerrado. Yahia, con frases que el miedo Dictó, venid, le decía; Todo su poder envía Castilla contra Toledo. Corred, que en bélico apresto Arde la Ciudad, ganosa De abatir la enseña odiosa Del ingrato Alfonso sexto. Sintió Abenámar hervir La sangre en sus venas, fiero; Tomó sus armas ligero Y se dispuso á partir. Llamó á Osmán, viejo soldado, Y así le dijo: en mi ausencia, De tu valor y experiencia Todo lo dejo fiado. Guarda el castillo, vigila A Hasán, y á Zoraida cela; De sus pasos, siempre en vela, Argos será tu pupila. Adiós, y ten la certeza Que si la fe que te abona Torpe ó infiel me traiciona, Responderá tu cabeza.

FRANCISCO VALVERDE.

(Continuará.)

CARTA DE MADRID

14 de Noviembre de 1890.

Sr. Director de El Nuevo Ateneo.

Mi querido amigo: Escribo la presente bajo la dolorosa impresión que produce á todo buen madrileño la inmensa desgracia que hoy pesa sobre millares de familias con motivo del incendio que ha destruído la Fábrica de Tabacos.

El vetusto edificio, insuficiente, antihigiénico y ruinoso como estaba, constituía, sin embargo, una necesidad para el numeroso personal de operarias, porque enclavado en el barrio donde habitan la generalidad de ellas y no habiendo otro capaz por aquellas inmediaciones, su desaparición debía ser causa de un conflicto grave, más que por la pérdida, por la dificultad de substituirlo.

Una serie de descuidos, muy corrientes en este venturoso País, han contribuído á que la catástrofe llegara á tal grado de magnitud, que es casi imposible prever lo que ocurrirá ínterin se habilitan locales para dar trabajo á las 5.800 obreras que, por término medio, trabajaban.

El palacio de Bellas Artes no es suficiente, se halla muy

lejos de los barrios donde comunmente viven las cigarreras, y tendría que sufrir reformas que lo perjudicarían.

El cuartel de María Cristina, que se halla al costado izquierdo de la Iglesia de Atocha, no está terminado, ni el ramo de Guerra podría cederlo más que para salir del paso.

Créese que se fraccionará el personal en varios edificios, esto parece lo más lógico, puesto que no hay ninguno que reuna las condiciones de capacidad indispensables.

Esta desgracia ha sido la nota de mayor entidad en la quincena, durante la cual ha habido para todos, porque la mayor parte de la población ha tenido que hacer Cuaresma, comiendo de vigilia con abstinencia de carne.

Cuestiones añejas entre abastecedores, tablajeros y Municipio han dado lugar á que éste estableciese carnicerías al aire libre por su cuenta, para conjurar la crisis; y si bien era preciso tomar vez á las seis de la mañana para poder adquirir carne á las once, se advertía mejora visible en el peso y en el precio del artículo.

Es verdad que muchos se lamentan del caso sin importarles dos cominos, porque no prueban la carne en todo el año, puesto que en una población de 400.000 habitantes como Madrid, sólo se devoran al día unas 200 reses vacunas.

El conflicto no ha terminado.

Hoy se despacha en las carnicerías provisionalmente y mientras se avienen los beligerantes.

Terminado el plazo de ocho días, cesará el armisticio, y si no han conseguido arreglarse unos y otros, volveremos á comer la carne municipal despachada por los guardias urbanos, es decir, por los mismos que propinan la morcilla á los perros en verano.

¿Y la quincena política? Sagasta alcanzando manifestaciones muy distintas á las logradas por Cánovas en los mismos lugares que aquél visitó hace dos años.

Romero Robledo parodiando á Sagasta por los pueblos malagueños; y el partido conservador rabiando aparte y vegetando sin dar un paso en el camino de su programa.

Toda su atención fija en las elecciones ya próximas, y todo su encono contra la Junta del Censo, poder indiscutible que ha surgido en el viejo organismo político, como antrax en la nuca del decrépito.

Ni el de Fomento ha dado luces todavía, ni el de Ultramar ha conseguido otra cosa que entrar en la Academia Española, ni al de Marina le ha ocurrido medio de evitar que el inventor del buque submarino pida la licencia absoluta.

Mucha cesantía en todos los ramos, mucho trasiego de Corporaciones municipales y mucho bombo en La Correspondencia, siempre fiel á lo constituído.

Lo que sí es digno de mención es la actividad y celo del Gobernador de Barcelona, que ha telegrafiado ayer al Gobierno, manifestando que nada se adeuda á los 776 Maestros de instrucción primaria de aquella industriosa provincia.

En Madrid se prepara á Sagasta, según los liberales, un recibimiento afectuosísimo, digno remate á la serie de ovaciones alcanzadas por provincias.

Créese que llegará el domingo. Suyo afmo. S. S. y amigo

R. C. RONDEROS.

Miscelánea.

Apertura.—El acto solemne de adjudicación de premios á los alumnos y apertura del Curso académico de 1890 á 1891 en este Instituto se verificará mañana á las doce, según lo resuelto por el Rectorado del Distrito Universitario.

A la solemnidad están invitadas las Autoridades y Corporaciones, que seguramente contribuirán con su presencia á darle toda la brillantez que reclaman actos de esta naturaleza.

→@**←**

Prórroga.—Por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito, autorizado por la Dirección general de Instrucción pública, se ha resuelto que el plazo de admisión de solicitudes de examen que estableció la Real orden de 6 de Septiembre último para los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para aspirar al grado de Bachiller, se prorroga en este Instituto hasta el día 20 del actual, y la celebración de los exámenes para dichos alumnos hasta el 28 del mismo y la consiguiente matrícula hasta el día 30.

$\rightarrow \odot \leftarrow$

Recurso de revista.—Ayer se celebró en esta Audiencia la vista ante el Tribunal del Jurado de una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Madridejos, seguida contra Miguel Gómez Galán y Velasco y su mujer Ana María Morales y García Pedrero, por delito de robo.

En ella, una vez pronunciado veredicto—que resultó ser de inculpabilidad, respecto de los procesados—solicitó el Fiscal, fundado en el art. 112 de la ley del Jurado, que se sometiese al conocimiento de un nuevo Jurado, y así lo acordó por unanimidad la Sala, constituída por los Sres. Nogueras, Argüelles y Milego, por considerar que el Jurado había incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto; puesto que por el resultado del juicio no ofrecía duda racional en contrario la culpabilidad de uno de los procesados, y el Jurado le declaraba inculpable.

La causa, pues, en cuestión tiene que enviarse á nuevo Jurado, reproduciéndose ante él, todo el juicio, por los trámites y solemnidades que la ley establece.

Es el primer caso de esta índole ocurrido en nuestra Audiencia desde que funciona el Tribunal del Jurado.

→::≪

Juicios por Jurados.—He aquí los sefialamientos hechos en esta Audiencia de lo criminal para la segunda quincena del mes corriente:

Día 17.—Juzgado de Quintanar: procesados, Victoriano Infantes y otros; delito, robo; acusación fiscal, Sr. Carreras; defensa: Procurador, D. Teodosio Moreno; Letrado, D. Federico Lafuente.

Día 18.—Juzgado de Quintanar: procesado, Agustín Mota; delito, asesinato; acusación fiscal, Sr. Gil; defensa: Procurador, D. Juan Gil de Albornoz; Letrado, D. Juan Argüelles.

Día 20.—Juzgado de Ocaña: procesados, Manuel Gutiérrez y otros; delito, robo; acusación fiscal, Sr. Carreras; defensa: Procuradores, D. Benito de Pablos y D. Prudencio Montes; Letrados, D. Ricardo Sanjuán y D. Andrés Alvarez. Posesión.—El día 8 del actual la ha tomado del cargo de Gobernador civil de esta provincia el Sr. D. Luis Espada y Guntín.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Permuta.—El Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia de lo criminal D. Juan José Armendáriz, y el Sr. D. Francisco del Busto, Magistrado que fué de la misma y Presidente electo de la de Montilla, han solicitado la permuta de sus cargos, á lo cual se ha accedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

La ausencia del Sr. Armendáriz, que durante los ocho años que ha permanecido en Toledo se ha conquistado el aprecio y la estimación de todo el mundo, sería todavía más de sentir, si no fuera reemplazado en su cargo por otra persona de tan bellas cualidades como las que adornan al señor Busto.

Defunción.—El día 11 de los corrientes falleció en la villa de Azután la Sra. D.º Dionisia de Gorbea y Retes, madre política de nuestro particular amigo D. Lorenzo Navas y Ordóñez, á quien como á toda su apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame por la pérdida experimentada.

Nueva Sociedad.—Con el título de Liceo Artístico Toledano acaba de constituirse una Sociedad lírico-dramática que tiene por objeto dar algunos recreos en el Teatro de Rojas, ya que éste, por las muestras, quedará cerrado todo el invierno. La idea es digna de aplauso y ha sido acogida con tanto entusiasmo que inmediatamente se ha cubierto el número de socios, que se eleva á 124.

El Reglamento ha sido aprobado en Junta general, y se ha nombrado la Junta Directiva, que componen los señores siguientes: Presidente, D. José Carballo; Vicepresidente, D. Antonio Azuela; Tesorero, D. Antonio Feliú; Contador, D. Servando Meana, y Secretario, D. José Quiñones. Director de escena, D. Miguel Asme, y Maestro concertador, D. Carlos Pintado.

Gabinete de vacunación.—En vista de los estragos que la epidemia variolosa está produciendo en la capital del Reino, y dada la proximidad de esta población y el continuo contacto que sostenemos con dicho foco, los distinguidos Profesores en Medicina y Cirujía D. Tomás Gómez de Nicolás y D. Felipe Moreno y Lara, han establecido un Gabinete de vacunación y revacunación en la calle de la Sillería, núm. 6.

Aplandimos el pensamiento y entendemos que toda persona ilustrada está en el deber moral de contribuir con su consejo á la práctica de una operación que libra á la humanidad de una de las más terribles enfermedades.

Precios: Una vacunación ó revacunación en el Gabinete, con opción á una visita médica, 2 pesetas.—Una íd. íd. á domicilio, 5 pesetas.

El Centro de Artistas é Industriales celebra hoy en sus salones su primera reunión, en esta temporada, cou un concierto y baile después. El programa del concierto que ha de ejecutarse en dicho-Centro, á las ocho y media de la noche, por la orquesta, bajola dirección de D. Francisco Alcubilla, es el siguiente:

1.º Krakowiak, Polonesa brillante, Tavan.

2.º Sinfonía de la ópera La Muta di Portici, Auber.

3.º Gavota del pasaje lírico La Estudiantina, Taberner. Último y 1.º de baile Français les Bas Bleus, tanda de valses, Metra.

Celebraremos que la velada tenga la animación que es de costumbre en dicha Sociedad y que se divierta mucho la gente joven..... y alguno que otro pollo con espolones.

→®←

Obra de arte.—Hemos tenido el gusto de admirar el notable cuadro que ha regalado á la Diputación provincial el aventajado y joven pintor D. Jesús Hernández Pulido, apreciable paisano nuestro.

Es una copia fiel del cuadro que se halla en el Museo de Pinturas de Madrid, que representa la muerte de S. M. el Rey Alfonso XII, titulado «El último beso».

El Sr. Hernández revela fácil disposición para el difícil arte de la pintura, y creemos que estudiando con perseverancia llegará á ocupar en breve plazo un distinguido lugar entre los pintores.

Le enviamos nuestra felicitación por tan gallarda muestra de su ingenio.

→@←

Elecciones.—Hoy debe aparecer en la Gaceta el decreto convocando las elecciones provinciales para el 7 de Diciembre, señalado por la ley.

El período electoral durará por consiguiente veintidós días.

La Gaceta del día 8 publicó la «adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y Concejales».

El Real decreto, en los 58 artículos de que se compone, contiene disposiciones que deben consultar, para el mejor ejercicio de su derecho, los mayores de veinticinco años que estén en el pleno uso de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten, al menos, dos años de residencia.

→@←

El Submarino Peral.—Recortamos lo siguiente:

«Ayer se le comunicó la orden al Sr. Peral de hacer entrega al Capitán General del departamento de Cádiz de todo el material subsistente del submarino, del buque y demás que exista en el arsenal de la Carraca, bajo inventario.

»Esta tarde el ilustre marino ha visitado al Ministro, pidiéndole el pasaporte para hacer á la mayor brevedad la entrega, y después pedirá su licencia absoluta.

»Harto elocuente es la noticia de por sí, paraque nosotros la adicionemos con ningún comentario.

»La actitud del Consejo de Marina es verdaderamente incomprensible. Un hombre como el Sr. Peral, á quien la Comisión técnica en San Fernando, la Reina en Madrid, el País en las Cámaras, han reconocido mérito extraordinario, merece mayor consideración que la que con él está temiendo ese alto Centro.

»Al ver la tirantez de relaciones en que se hallan, al ad-

vertir la especie de enemistad que el Consejo manifiesta hacia el ilustre marino, más bien parecería que se trata de un mal Oficial que no de un Oficial distinguidísimo que, aun sin haber logrado inventar nada, honra al Cuerpo cuyo uniforme viste, pues siempre le quedará lo que no le puede quitar nadie: la gloria de haber emprendido una empresa grande y noble, y no en provecho propio, sino en honra y beneficio de la Patria.»

->::<-

El colmo de la especulación.—Dice un periódico belga, que un comerciante de Bruxelles, que envía huevos á Londres, da á los cajones que sirven de embalaje la forma de ataúdes, lo cual facilita á sus corresponsales el venderlos con facilidad y á precios regulares, pues sirven para enterrar á la gente pobre. Es á cuanto puede llegar el espíritu de especulación; pero les faltaba pensar en que después pueden servir para leña los ataúdes, transcurrido el plazo de inhumación, como sucede en algunas partes.

>:□←

Un libro nuevo.—Con este mismo título ha publicado el importante diario de Madrid El Globo, en su número de ayer, un artículo del ilustrado Profesor Varela Silvari, ocupándose de la Gramática musical razonada, cuyo último cuaderno acaba de publicar nuestro querido amigo D. Gabriel Melitón Baños. De dicho interesantísimo trabajo crítico vamos á reproducir algunos párrafos en la seguridad que los han de leer con gusto cuantas personas conocen al Sr. Baños y saben lo mucho que vale tan distinguido Profesor:

«Pero á despecho de toda idea raquítica y de todo espíritu mezquino-escribe el Sr. Varela Silvari-la ley eterna de la evolución y del progreso, cuenta siempre con ministros celosísimos quizá donde menos sea dable suponerlo. Ejemplo de ello el caso que nos ocupa. En una población donde el arte musical es lo único que nunca ha progresado, en una población donde la iglesia, el teatro y los salones presentan á cada paso las pruebas más evidentes de un atraso artístico el más lastimoso y desacorde con el movimiento de avance que se observa aun en las más ínfimas artes industriales, en Toledo precisamente, la tipografía de J. Peláez, Sucesor de Fando, acaba de publicar una Gramática musical razonada ó Nuevo tratado de solfeo, que viene á ser ese deseado grito subversivo, al cual, hoy unos y mañana otros, fuerza será adherirse rindiendo el debido culto á la verdad y á la razón.

»Su autor, D. Gabriel M. Baños (no lo ocultaremos ya que á la ciudad imperial compensa con creces de la falta indicada), es natural de Toledo: y consagrado exclusivamente al estudio del divino arte, con la energía propia de una verdadera vocación y sin parar mientes en lo incómodo é improductivo de la empresa, hace público todo cuanto en dicha materia le dicta su rectísimo criterio. Pone de relieve lo defectuoso, lo empírico y absurdo, sin preguntar por quién fué establecido ni mucho menos aceptado.»

«Tal es el principio cierto, evidentísimo, en que se funda siempre toda innovación: en el ADELANTO, por el cual se persigue siempre con vertiginoso afán el más allá infinito en el Arte, en la Historia y en la Filosofía, innegable origen é inagotable fuente de todos los ramos de la humana inteligencia.

»He ahí, pues, justificada y legitimada la conveniencia ó la necesidad de la reforma en asuntos musicales: he ahí, pues, justificada y legitimada la publicación de la Gramática musical razonada del Sr. Baños, la cual debiera ser declarada de texto, sin demora, en las aulas oficiales.

»El corto espacio de que disponemos no nos permite presentar, siquiera fuese ligeramente analizada, tan interesante obra. Pero en realidad tal examen es innecesario por nuestra parte.

»El proyecto de reforma está en la conciencia de todos cuantos discurren algo con referencia al bello arte de los sonidos.

»Bellini, Fetis, Bianchini y otros grandes hombres la anunciaron sin vaguedades ni reticencias.

»Por consiguiente, al salir hoy á luz la obra que es objeto de nuestra crítica, con la reforma planteada por medio de un sistema racional y práctico al alcance de todos—menos de los envidiosos, de los totalmente ignorantes y de los indiferentes—no procede otra cosa, á nuestro juicio, que llamar la atención del Profesorado y del público para hacer saber y entender á uno y otro que la reforma es un hecho, merced á la competencia y laboriosidad del Sr. Baños; y que la Gramática musical razonada, ó sea su Nuevo tratado teórico-práctico de solfeo, puede y debe ser estudiado por todos, para que vean si sus reformas, sus innovaciones, su vasto plan de enseñanza, en fin, responde perfectamente al pensamiento del autor y á las exigencias del arte moderno, cual nosotros creemos: de no hacerlo así, no podrán hablar del libro, ni juzgarle, ni siquiera recabar de él la más mínima utilidad.

»Y como quiera que todos estamos interesados en la reforma, siquiera sea ésta paulatina, es de absoluta é imperiosa necesidad que el Profesorado y el público tomen el asunto como cosa propia; que se identifiquen con el autor, que es un compatriota, un compañero laborioso é ilustrado, un ciudadano digno: que le ayuden en su loable tarea que es la más notable de todas; y que al fin podamos exclamar: «La reforma es un hecho evidentísimo, gracias á la Gramática razonada del Sr. Baños y al aunado esfuerzo, al espíritu razonado, fraternal y reformista de cuantos rendimos culto á la reina suprema de lus Artes».—Varela Silvari.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Madrid.—Sr. D. J. C. B.—Recibida tu carta. Ya hablaremos sobre lo del traslado en nuestra entrevista, pues hay tiempo sobrado para formalizarlo.

Cádiz.—Sra. D.ª J. M.—En mi poder la vuestra; quedo esperando aviso de la salida. Sin novedad.

Guadalajara.—Sr. D. R. G. V.—No tengo nada de usted sin publicar. Envíe lo que indica y veremos si es de oportunidad. Tengo cortadas las relaciones con la persona á quien se refiere.

Quintanar.—Sr. D. F. E.—Supongo en su poder los libros remitidos.

Talavera.—Sr. D. J. L. B.—Recibida cédula y matrículas. Ya verá en este número la prórroga para utilizar la Real orden de 6 de Septiembre. Los suspensos de ahora pueden utilizar la gracia, si les falta una sola ó dos asignaturas para graduarse.

Madrid.—Sr. D. P. V. B.—Supongo en su poder la mía con noticias del asunto que le interesa.

Señores subscriptores morosos de fuera de Toledo.—El Administrador de esta Revista ruega á todos aquellos que tienen en descubierto el pago de la subscripción, se sirvan enviar el importe antes de fin de año, al objeto de que no se perjudiquen por más tiempo nuestros intereses: no es justo que dejen Uds. pasar uno, dos y hasta tres y cuatro años sin acordarse de que están en descubierto con nosotros que les guardamos la atención de no darles de baja, unas veces por amistad, otras por compañerismo, y en general, por fiar en su caballerosidad y buena fe. Lo dicho: á pagar tocan, y no nos pongan en el caso de formar un encasillado de malos pagadores, porque, francamente, la cosa tendría poca gracia y las consecuencias serían terribles para nuestros intereses.

ANUNCIOS

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

QUINTANAR DE LA ORDEN

INCORPORADO AL INSTITUTO DE TOLEDO Director: D. Faustino Espluga.

En este acreditado Colegio se da la segunda enseñanza completa y clases de idiomas.

Se halla establecido en un local cómodo, espacioso y de inmejorables condiciones higiénicas.

Sus Profesores, adornados de los correspondientes títulos académicos, forman parte de los Tribunales de examen, celebrándose estos en el mismo Establecimiento.

Los brillantes resultados que en los exámenes alcanzan los alumnos de dicho Colegio, son la mejor garantía del celo y de la laboriosidad con que se atiende á la educación y enseñanza en tan recomendable Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos, siendo ventajosísimas las condiciones establecidas para todos ellos.

Se remiten reglamentos detallados del Colegio á toda la persona que lo pida al Director.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DEED BEEFERE BEEFE

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correc 2, y Silleria, 3. - TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

SERESES BEEF

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE

Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Menores-14-Toledo

DIRIGIDO POR D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MAESTRO NORMAL

EX PROFESOR POR OPOSICIÓN DEL COLEGIO DE BUERFANOS DE LA INFANTERÍA Y DIRECTOR DE *La Ley*, revista de primera enseñanza

En este acreditado Colegio se da á los alumnos una educación esmerada y una instrucción sólida, como se evidencia siempre por el éxito más lisonjero en los exámenes de prueba de curso, y en corroboración podemos decir que en los exámenes de Junio último hemos obtenido entre sobresalientes y notables el cuarenta y cuatro por ciento, considerable número al que ningún otro Colegio de esta ciudad ha llegado, pues el que más, alcanzó solamente un treinta y seis.

Se admiten internos, medio pensionistas, externos y permanentes.—La matrícula ordinaria desde el 1.º al 30 de Septiembre, ambos inclusives, y la extraordinaria, con dobles derechos de matrícula, todo el mes de Octubre.

Pídanse reglamentos que se remiten gratis.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE

NTRA. SRA. DEL PRADO

ENTALAVERA DE LA REINA

(21.º AÑO DE EXISTENCIA)

Colegio el más antiguo de la provincia, se halla incorporado al Instituto de Toledo; los estudios que en él se hacen tienen completa validez académica y los exámenes se verifican en el mismo Establecimiento.

El Director y Profesores están adornados de los correspondientes títulos académicos en las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias y forman parte de los tribunales, que con pleno carácter oficial se celebran en el mismo.

La matrícula se halla abierta desde el 1.º al 30 de Septiembre y las clases empezarán en 1.º de Octubre.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

La mejor garantía son los constantes y satisfactorios resultados obtenidos durante el largo período de su existencia, debidos á los desvelos de sus acreditados Profesores.

Se facilitan reglamentos en la Secretaría del Colegio.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DE

NTRA. SRA. DEL SAGRARIO

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DIRIGIDO POR

D. ILDEFONSO ROMERO Y BALLESTEROS Calle del Pozo Amargo, núm. 5.

Se admiten internos, pensionistas, medio pensionistas permanentes y externos.

Precios módicos y convencionales.

Pídanse reglamentos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS TREINTA AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

RAMO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA GARANTÍAS

Capital: 9.000.000 de pesetas efectivas.

Seguros de educación, dotales, de capitales diferidos, sobre la vida entera, temporales y mixtos, de supervivencia. Rentas vitalicias y pago de anualidades. Seguros contra accidentes.

RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS GARANTÍAS

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas: 41.075.893 id. Satisfecho por incendios ocurridos en el año de 1889: Pesetas, 2.437.506,93.

Seguros de edificios, fábricas, talleres, frutos, muebles, ropas, cosechas, etc.

Para seguros, impresos, explicaciones y cuanto se relacione con esta respetable Compañía nacional, dirigirse al Agente de la misma en esta capital, D. Julián Morales Díaz, Santa Justa, 3.



GÉNEROS DE GRAN NOVEDAD. PARA LA PRESENTE ESTACIÓN

26-COMERCIO-26

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO



2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

LAPALMA

Exquisitos chocolates y mazapanes premiados en las Exposiciones Universales de Barcelona y París.

Dos medallas de plata.

MARIANO G.ª LUQUE

Comercio, 2 y 4, Toledo.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los féretros-arcas de hierro galvanizado, con preparaciones quimicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

SE ALQUILAN CARRUAJES

Carretela de lujo, coche familiar, ómnibus, jardineras.

Se admiten abonos, viajes extraordinarios, campos, etc. etc.

Precios económicos.

EUSEBIO GARCÍA

Posada de San José, calle del Correo, núm. 20.

ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TOLEDO

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110. Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Rosckopf, legítimos, de acero y metal blanco.

Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

LA MADRILEÑA PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA Plaza de Zocodover, n.º 40.

Por mejorar de local se ha trasladado esta gran peluquería. En el nuevo y espacioso salón hallará el público un esmerado servicio montado á la altura de los mejores de Madrid, pues su dueño, que sólo desea complacer á cuantos le favorecen, no ha omitido gastos, tanto en el decorado, como en el bonito servicio de tocadores.

En el mismo se hallará un gran surtido en perfumería y objetos de tocador á precios de fábrica; jabones de todas clases y de los afamados Príncipes del Congo; redecillas para las señoras, á 10, 15, 20 y 25 céntimos una; tres paquetes de horquillas, 10 céntimos.

Peluqueria y perfumeria de Valero, Zocodover, 40.

Toledo: Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Peláez, sucesor de Fando, Comercio, 31, y Alcázar, 20.